


**NUEVAS SECRETARÍAS.**

 AVALAN DIPUTADOS CREAR  
TRES Y CAMBIAR EL NOMBRE  
A DOS. **PÁG. 35**
**EN DIPUTADOS**

# Aprueban creación de las secretarías de Mujeres, Ciencia y Anticorrupción

Oposición divide sus votos y avala parte de las propuestas de la Presidenta

**VÍCTOR CHÁVEZ**

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con las sistemáticas críticas y consignas de "dictadura, corrupción, opacidad y más pobreza" de la oposición en contra de Morena, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reformas de

**FOCOS**

**Mayoría.** En votaciones en bloques separados, sólo se aprobó por unanimidad y con 431 votos a favor la creación de la Secretaría de las Mujeres.

**El apoyo.** Con 321 sufragios a favor y 108 en contra, se aprobó en la Cámara de Diputados la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

la presidenta Claudia Sheinbaum, que modifica la estructura del gobierno federal.

El dictamen contiene reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear tres nuevas secretarías de Estado. Convierte al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) será la Secretaría de las Mujeres.

La propuesta del Ejecutivo plan-

tea también el cambio de nombre de la Secretaría de la Función Pública por la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que diputados de la oposición del PAN, PRI y MC reprocharon en tribuna y con pancartas en el salón de sesiones, por considerar que el gobierno busca ser "juez y parte" en el "combate a la corrupción y la impunidad", y que no garantiza transparencia en la administración pública federal.

Su rechazo se debió —expusieron— a que se autoriza a esta dependencia "ejercer las atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales", así como "establecer las políticas, bases y normativa para la determinación de la información de interés público que, en materia de anticorrupción y buen gobierno, se deba difundir proactivamente".

Establece también la creación de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que busca "acabar con la práctica de los trámites burocráticos y complejos y adentrarse a la conectividad digital" y lograr la "simplificación administrativa en trámites y servicios". Se indica que este organismo "tendrá nivel de secretaría de Estado".

Se plantean otras diversas adecuaciones normativas y de atribuciones a las secretarías de Hacienda, Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente, Agricultura, Infraestructura y Comunicaciones, Salud, Energía, Economía, Desarrollo Agrario, Cultura, Turismo y de Educación.

Con la reforma, la estructura del gobierno federal aumenta de 19 a 22 secretarías de Estado, y el dictamen pasó al Senado para su discusión y votación.



**Debate.** Sergio Gutiérrez Luna y Dolores Padierna, ayer.

LUCÍA FLORES